



REQUISITOS PARA COLEGIARSE

¿CÓMO COLEGIARSE? (**REQUISITOS IMPRESCINDIBLES**)

1. **Título de Licenciado/a - graduado/a en Psicología, original y fotocopia por ambas caras si lo hace de forma presencial o bien copia compulsada.**
2. **En caso de poseer titulación académica obtenida fuera de España, deberá presentarse el original y fotocopia de la homologación expedida por el Ministerio de Educación.**
3. **En caso de no estar en posesión del título, se deberá presentar los resguardos de haberlo solicitado, junto con una fotocopia.**
4. **Documento Nacional de Identidad original y fotocopia si lo hace presencialmente o bien copia compulsada.**
5. **Una fotografía de tamaño carné.**
6. **Documento Sepa con los datos completos de la Entidad Bancaria o Caja de Ahorros donde desee que se pasen los recibos semestrales del Colegio: número de IBAN, BIC, número de cuenta, agencia y domicilio completo. En el caso de que el titular de la cuenta no sea el solicitante, se deberá indicar el nombre del titular correspondiente y su autorización.**
7. **Solicitud de Colegiación**
8. **Solicitud de Incorporación a la Junta de Gobierno**
9. **Declaración de Responsabilidad.**
10. **Consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos (se adjunta documento. Sin este documento debidamente firmado no se podrá acceder a la colegiación)**

CUOTAS COLEGIALES

Las cuotas colegiales para el año 2025 son las siguientes (son revisables anualmente):

- Cuota de inscripción completa: 100 €

- Cuota de inscripción última promoción: 50 €

- Cuota mensual: 16,67 €, en el momento de la colegiación deberá abonarse también el semestre completo o los meses que falten hasta completarlo, dependiendo del mes en el que proceda a la colegiación.

Estas cuotas deberán abonarse mediante transferencia bancaria a nombre del Colegio Oficial de Psicología de Extremadura en la cuenta siguiente:

UniCaja Banco: ES66/2103/2665/05/0036924752

Indicando el apartado de Concepto / Observaciones: "Colegiación", nombre y dos apellidos del profesional que se colegia.

El resguardo de abono de las cuotas deberá entregarse con todos los documentos para proceder a la colegiación

CUANDO Y DONDE PUEDE COLEGIARSE

En la sede del Colegio, C/ Almonaster la Real, 3 local 8 (cerca de la Avda. Juan Carlos I y frente al Circo Romano) en Mérida. De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h. y de 17 a 20 h. O bien enviando la documentación por correo ordinario, con las fotocopias debidamente compulsadas